

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**AUDITORÍA DE GESTIÓN
GRUPO DE EJECUCIÓN ESTRATEGICA DEL SECTOR
EXTRACTIVO
CON BASE EN EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL - PAA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

BOGOTÁ D.C., 30 DE ENERO DE 2023

**OCI-INFORME-2023-026
TRD 15.73 GEESE**



TABLA DE CONTENIDO

1. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA	3
2. MEDICIÓN DEL RIESGO DE LA GESTIÓN.....	4
3. RIESGO IDENTIFICADO	4
4. VERIFICACIÓN EVIDENCIAS	5
5. PLAN DE ACCIÓN REPORTADO.....	5
6. ANALISIS CUMPLIMIENTO DE INDICADORES	5
7. MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	5
8. OBSERVACIONES	6
9. CONSIDERACIONES	6
10. FIRMAS.....	7
ANEXO 1 "PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2022 – REPORTADO POR LA OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL – OPGI”	8
ANEXO 2 “ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN & SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL ”	9



AUDITORÍA DE GESTIÓN GRUPO DE EJECUCIÓN ESTRATEGICA DEL SECTOR EXTRACTIVO CON BASE EN EL PLAN DE ACCIÓN

1. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA

- Literal e) del Artículo 12, Ley 87 de 1993¹.

*“Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, **planes**, programas, **proyectos** y **metas** de la organización y recomendar los ajustes necesarios”.* (Subrayado y negrilla fuera de texto)

- Literal d), Parágrafo del Decreto 2145 de 1999.

*“La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces: **Evalúa el proceso de planeación**, en toda su extensión; implica, entre otras cosas y con base en los resultados obtenidos en la **aplicación de los indicadores definidos**, un análisis objetivo de aquellas variables y/o factores que se consideren influyentes en los resultados logrados o en el desvío de los avances. La identificación de estas variables, su comportamiento y su respectivo análisis permite que la formulación de las recomendaciones de ajuste o mejoramiento al proceso se realice sobre soportes y criterios válidos y visibles **fortaleciendo así la función asesora de estas oficinas**”.* (Subrayado y negrilla fuera de texto)

- Artículo 39 de la Ley 909 de 2004².

*“El jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de **remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados**, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento”.* (Subrayado y negrilla fuera de texto)

- Párrafos 1, 3, 4 y 7 de la Circular 04 de 2005³

*“(…) las Oficinas de Control Interno o quienes hagan sus veces, deberán **evaluar la gestión de cada dependencia de la Entidad de la cual forman parte**.”*

¹ Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado.

² Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.

³ Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial. "Evaluación institucional por dependencias en cumplimiento de la Ley 909 de 2004"



La Evaluación Institucional a que se refiere la presente circular será anual y se efectuará respecto del año anterior durante el mes de enero de la siguiente vigencia (...).
(Subrayado y negrilla fuera de texto)

- Plan de Acción vigencia 2022, adoptado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 29 de enero del 2022⁴.

2. MEDICIÓN DEL RIESGO DE LA GESTIÓN

El criterio aplicado para medir el nivel del riesgo de gestión y la efectividad de la gestión, correspondió a los siguientes parámetros de valoración y medición del nivel del riesgo, con base en los niveles de ejecución de los indicadores programados, a 31 de diciembre.

NIVEL DE EJECUCIÓN INDICADOR		NIVEL DE RIESGO DE CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO EJECUCIÓN INDICADORES	GESTIÓN
0%	79%	Alto	SI	NO EFECTIVA
80%	89%	Mediano	NO	EFECTIVA
90%	100%	Bajo	NO	EFECTIVA

3. RIESGO IDENTIFICADO

Con base en el criterio normativo, el riesgo identificado por la OCI que es objeto de análisis para determinar su materialización es:

- *“Posibilidad que se incumplan los indicadores formulados en el Plan de Acción Anual del área organizacional, en las condiciones predefinidas para la vigencia, de conformidad con lo aprobado por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional del Ministerio de Minas y Energía⁵”*

⁴Acta 01-2021 del 24 de enero de 2020, del Comité de Gestión y Desempeño Institucional del Ministerio de Minas y Energía. Punto 3. Aprobación Plan de Acción Anual 2021, incluidos los demás planes establecidos Decreto 612 de 2018. <https://www.minenergia.gov.co/documents/10192/24272698/ACTA+FIRMADA+CIGD+29ene21.pdf>

⁵ Acta CGD del 24 de enero de 2022



4. VERIFICACIÓN EVIDENCIAS

Solicitud OCI: Mediante radicado No. radicado 3-2022-031601 del 16 diciembre de 2022, la OCI solicitó remitir información, con los respectivos documentos y evidencias que soportan la gestión del Plan de Acción del área organizacional objeto de auditoría.

Respuesta Solicitud OCI: El Grupo de Ejecución Estratégica del Sector Extractivo en correo electrónico del 13 de enero de 2023 atendió el requerimiento, remitiendo los documentos soportes registrados en el portafolio de evidencias de ocho (08) indicadores formulados en el Plan de Acción del área organizacional.

5. PLAN DE ACCIÓN REPORTADO

El Plan de Acción Anual del GRUPO DE EJECUCIÓN ESTRATEGICA DEL SECTOR EXTRACTIVO de la vigencia 2022, sobre el cual la Oficina de Control Interno hizo el análisis, verificación y seguimiento al grado de cumplimiento de los indicadores, es el reportado por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional mediante correo electrónico del 13 de enero de 2023, el cual se muestra en el Anexo 1. “Plan de Acción Anual 2022 – Reportado por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional - OPGI, y hace parte integral del presente informe.

6. ANALISIS CUMPLIMIENTO DE INDICADORES

Se verificó y validó la información reportada en los indicadores descritos en el Plan de Acción Anual, con corte a 31 de diciembre de 2022, donde se consideraron las evidencias presentadas por el área organizacional y/o registradas en el Portafolio de Evidencias, las cuales son conservadas en los papeles de trabajo del auditor⁶.

El resultado del análisis de los indicadores descritos en el Plan de Acción del GRUPO DE EJECUCIÓN ESTRATEGICA DEL SECTOR EXTRACTIVO, con corte a 31 de diciembre de 2022, se encuentran registrados en el Anexo 2. “*Análisis, Verificación, Validación & Seguimiento de los Indicadores Reportados en el Plan de Acción Anual 2022*”, el cual hace parte integral del presente informe, donde se registran las observaciones, consideraciones, oportunidades de mejoramiento, recomendaciones y calificación del riesgo por cada indicador.

7. MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO

Con base en lo analizado y observado, se establece que:

-
- 6 Carpeta: Oficina_Control_Interno (\\serv-mme-files\C0)



- El riesgo “*Posibilidad que se incumplan los indicadores formulados en el Plan de Acción Anual del área organizacional, en las condiciones predefinidas para la vigencia, de conformidad con lo aprobado por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional del Ministerio de Minas y Energía*”⁷, no se materializó en el GRUPO DE EJECUCIÓN ESTRATEGICA DEL SECTOR EXTRACTIVO, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva en ellos.

8. OBSERVACIONES

- Se establece que el Plan de Acción Anual del Ministerio de Minas y Energía para el año 2022, fue aprobado mediante Acta del Comité de Gestión y Desempeño del Ministerio de Minas y Energía, efectuada el 24 de enero de 2022, el cual describe, entre otros aspectos, las metas e indicadores formulados para el Viceministerio de Minas, con su ponderación, valor planeado y unidad de medida.
- Se establece que la ejecución del Plan de Acción Anual del GRUPO DE EJECUCIÓN ESTRATEGICA DEL SECTOR EXTRACTIVO, a 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con lo reportado por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, fue del 99.3%, con un Alto *Nivel de ejecución* de acuerdo con la metodología establecida, lo cual es consistente con el análisis de las evidencias contenidas en el Portafolio de Evidencias.
- Tener en cuenta los resultados de la Evaluación de Gestión por áreas de la vigencia 2022, para que se tenga como uno de los criterios para la concertación de los compromisos de la vigencia 2023.

9. CONSIDERACIONES

- La Oficina de Planeación y Gestión Internacional debe considerar en el diseño matriz Excel del plan de acción, la descripción de la fórmula del indicador, asociada a la unidad de medida del Nombre Producto (Para OCI Indicador), por cuanto la medición de algunos indicadores se debe calcular por medio de una ecuación divisoria con un denominador y un numerador, con el fin de establecer fácilmente su cumplimiento en los seguimientos trimestrales.
- Revisar porque las áreas organizacionales no están cargando en el aplicativo SIGAME, por cuanto no se evidencia el cargue de evidencias que soportan la

- 7 Acta CGD del 24 de enero de 2022



ejecución de indicadores del Plan de Acción y los responsables en algunos casos argumentan que no es posible o no se permite el proceso.

- Al reportar la ejecución total de los indicadores se debe realizar acorde con el cumplimiento del objetivo del indicador y los respectivos soportes que lo evidencian, de tal forma que demuestren las condiciones predefinidas para que se cumpla el objetivo y meta del indicador y las evidencias que soportan la ejecución del indicador deben reflejar de manera clara y precisa el cumplimiento de la meta planeada del indicador.

Incluir en las evidencias que soportan la ejecución del Plan de Acción, el análisis de datos de ejecución, el análisis y establecimiento del impacto que produjeron los resultados de ejecución y cumplimiento de los indicadores frente a las metas y objetivos formulados en el Plan de Acción, toda vez que esta información es relevante para determinar el grado en que los objetivos se alcanzaron y permitirán evaluar, controlar tomar las decisiones pertinentes.

10. FIRMAS

INGRID CECILIA ESPINOSA SANCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno

REZZAN LEONARDO CHAMORRO GOMEZ
Profesional Oficina de Control Interno



**ANEXO 1 "PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2022 – REPORTADO POR LA OFICINA DE
PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL – OPGI"**



ANEXO 2 “ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN & SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL”

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA		MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN A DICIEMBRE 2022 - GRUPO GEESSE																			
Nombre Dependencia	Nombre Indicador	Revisión/Indicador	Meta/Indicador	Nombre Unidad Medida	Nombre Producto	Unidad medida	Revisión/Indicador	Meta/Producto	Plana de Agua	Valor Agotado	Revisión Septiembre	Valor Septiembre	Revisión Octubre	Valor Octubre	Revisión Noviembre	Valor Noviembre	Revisión Diciembre	Valor Diciembre	Revisión Diciembre	Valor Diciembre	
GRUPO DE EJECUCIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR EXTRACTIVO	Hoja de ruta de la política de transparencia del sector extractivo en el marco del SGR implementada. #	5	11	Cantidad	Realizar mesas de trabajo con los diferentes grupos de interés promoviendo la socialización e implementación de la política de transparencia en el marco del SGR implementada. Número de documentos requeridos para implementar la hoja de ruta de la política de transparencia de	#D	40	10	6	9	7	8	9	11	11	11	10	11		quincenal con la Secretaría General para la implementación de la política de transparencia e integridad en el MME. • Se llevó a cabo dos (2) reuniones para definir y recopilar los aspectos de las actividades que durante el 2022 presentarán avances con la oficina TIC y la plataforma Integramin 300 y que se agurten a la información y las Comunicaciones del MME. • Se realizaron dos (2) meses de socialización y presentación de la generalidades e lineamientos de la Política de Transparencia e Integridad del Sector Minerero Energético en el marco del EITI Subnacional de	A partir de las reuniones que fueron lideradas por el equipo de transparencia/ EITI del Grupo de Ejecución Estratégica del Sector Extractivo, durante el año 2022 se adelantaron varios espacios de socialización y seguimiento al interior del Ministerio. Entre otros con la oficina de Control Interno disciplinario, Secretaría General, la oficina de relacionamiento con el ciudadano, demás oficinas ministeriales del MME, así como con otros actores del sector minero energético. A partir de allí, se construyeron 2 Informes de Monitoreo y Seguimiento que consolidan y describen los avances, retos y desafíos en el desarrollo de las actividades propuestas en la hoja de ruta para implementar la política de transparencia e integridad tanto a nivel interno como sectorial que se presentaron durante el 2022. A partir de las reuniones que fueron lideradas por el equipo de transparencia/ EITI del Grupo de Ejecución Estratégica del Sector Extractivo, durante el año 2022 se adelantaron varios espacios de socialización y seguimiento al interior del Ministerio. Entre otros con la oficina de Control Interno disciplinario, Secretaría General, la oficina de relacionamiento con el ciudadano, demás oficinas ministeriales del MME, así como con otros actores del sector minero energético.
GRUPO DE EJECUCIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR EXTRACTIVO	Hoja de ruta de la política de transparencia del sector extractivo en el marco del SGR implementada. #	5	11	Cantidad	Número de documentos requeridos para implementar la hoja de ruta de la política de transparencia de	#D	40	5	2	3	3	3	3	5	5	5	5	5		Con las piezas desarrolladas durante lo que va corrido del año, se dio cumplimiento a la meta propuesta y actualmente se continúa con la divulgación y socialización de la PTSMSE en las páginas web del Ministerio y de EITI. Con las piezas desarrolladas durante lo que va corrido del año, se dio cumplimiento a la meta propuesta y actualmente se continúa con la divulgación y socialización de la PTSMSE en las páginas web del Ministerio y de EITI.	No se han realizado piezas gráficas ni actualizado las piezas de la PTSMSE. Se mantienen los documentos realizados en las plataformas de EITI y página web del MME.
GRUPO DE EJECUCIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR EXTRACTIVO	Hoja de ruta de la política de transparencia del sector extractivo en el marco del SGR implementada. #	5	11	Cantidad	Número de documentos requeridos para implementar la hoja de ruta de la política de transparencia de	#D	40	5	2	3	3	3	3	5	5	5	5	5		Con las piezas desarrolladas durante lo que va corrido del año, se dio cumplimiento a la meta propuesta y actualmente se continúa con la divulgación y socialización de la PTSMSE en las páginas web del Ministerio y de EITI. Con las piezas desarrolladas durante lo que va corrido del año, se dio cumplimiento a la meta propuesta y actualmente se continúa con la divulgación y socialización de la PTSMSE en las páginas web del Ministerio y de EITI.	No se han realizado piezas gráficas ni actualizado las piezas de la PTSMSE. Se mantienen los documentos realizados en las plataformas de EITI y página web del MME.
GRUPO DE EJECUCIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR EXTRACTIVO	Distribuir y asignar el saldo de los recursos del bienio 2021-2022 destinados a incentivar la producción de recursos naturales no renovables. #	10	3	Cantidad	Distribuir y asignar el saldo de los recursos del bienio 2021-2022 destinados a incentivar la producción de recursos naturales no renovables. #	#D	40	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		Se vienen adelantando al interior del Ministerio, con la oficina de Control Interno disciplinario, Secretaría General, la oficina de relacionamiento con el ciudadano, se avanza en el monitoreo y seguimiento a los indicadores.	Se vienen adelantando al interior del Ministerio, con la oficina de Control Interno disciplinario, Secretaría General, la oficina de relacionamiento con el ciudadano, se avanza en el monitoreo y seguimiento a los indicadores.
GRUPO DE EJECUCIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR EXTRACTIVO	Distribuir y asignar el saldo de los recursos del bienio 2021-2022 destinados a incentivar la producción de recursos naturales no renovables. #	10	3	Cantidad	Distribuir y asignar el saldo de los recursos del bienio 2021-2022 destinados a incentivar la producción de recursos naturales no renovables. #	#D	40	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		Se vienen adelantando al interior del Ministerio, con la oficina de Control Interno disciplinario, Secretaría General, la oficina de relacionamiento con el ciudadano, se avanza en el monitoreo y seguimiento a los indicadores.	Se vienen adelantando al interior del Ministerio, con la oficina de Control Interno disciplinario, Secretaría General, la oficina de relacionamiento con el ciudadano, se avanza en el monitoreo y seguimiento a los indicadores.
GRUPO DE EJECUCIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR EXTRACTIVO	Distribuir y asignar el saldo de los recursos del bienio 2021-2022 destinados a incentivar la producción de recursos naturales no renovables. #	10	3	Cantidad	Distribuir y asignar el saldo de los recursos del bienio 2021-2022 destinados a incentivar la producción de recursos naturales no renovables. #	#D	40	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		Se vienen adelantando al interior del Ministerio, con la oficina de Control Interno disciplinario, Secretaría General, la oficina de relacionamiento con el ciudadano, se avanza en el monitoreo y seguimiento a los indicadores.	Se vienen adelantando al interior del Ministerio, con la oficina de Control Interno disciplinario, Secretaría General, la oficina de relacionamiento con el ciudadano, se avanza en el monitoreo y seguimiento a los indicadores.
GRUPO DE EJECUCIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR EXTRACTIVO	Proyectos del sector Minerero Energético con recursos del Incentivo a la Producción, Exploración y Formalización aprobados. #	15	60	Cantidad	Número de proyectos del sector Minerero Energético con recursos del Incentivo a la Producción, Exploración y Formalización aprobados. #	%	100	100	85	76	95	93	93	82	91	98	98	98		Se viene adelantando al interior del Ministerio, con la oficina de Control Interno disciplinario, Secretaría General, la oficina de relacionamiento con el ciudadano, se avanza en el monitoreo y seguimiento a los indicadores.	Se viene adelantando al interior del Ministerio, con la oficina de Control Interno disciplinario, Secretaría General, la oficina de relacionamiento con el ciudadano, se avanza en el monitoreo y seguimiento a los indicadores.
GRUPO DE EJECUCIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR EXTRACTIVO	Nuevos usuarios de energía eléctrica con recursos SGR en proyectos aprobados. #	15	4000	Cantidad	Nuevos usuarios de energía eléctrica con recursos SGR en proyectos aprobados. #	%	100	100	70	156	77	171	85	176	92	176	92	176		Se viene adelantando al interior del Ministerio, con la oficina de Control Interno disciplinario, Secretaría General, la oficina de relacionamiento con el ciudadano, se avanza en el monitoreo y seguimiento a los indicadores.	Se viene adelantando al interior del Ministerio, con la oficina de Control Interno disciplinario, Secretaría General, la oficina de relacionamiento con el ciudadano, se avanza en el monitoreo y seguimiento a los indicadores.
GRUPO DE EJECUCIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR EXTRACTIVO	Nuevos usuarios de energía eléctrica con recursos SGR en proyectos terminados. #	15	900	Cantidad	Nuevos usuarios de energía eléctrica con recursos SGR en proyectos terminados. #	%	100	100	88	116	91	123	84	126	97	140	97	140		Se viene adelantando al interior del Ministerio, con la oficina de Control Interno disciplinario, Secretaría General, la oficina de relacionamiento con el ciudadano, se avanza en el monitoreo y seguimiento a los indicadores.	Se viene adelantando al interior del Ministerio, con la oficina de Control Interno disciplinario, Secretaría General, la oficina de relacionamiento con el ciudadano, se avanza en el monitoreo y seguimiento a los indicadores.
GRUPO DE EJECUCIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR EXTRACTIVO	Usuarios de gas domiciliario en proyectos aprobados con recursos del SGR. #	10	7000	Cantidad	Usuarios de gas domiciliario en proyectos aprobados con recursos del SGR. #	%	100	100	50	75	75	88	75	110	75	3199	75	3199		Se viene adelantando al interior del Ministerio, con la oficina de Control Interno disciplinario, Secretaría General, la oficina de relacionamiento con el ciudadano, se avanza en el monitoreo y seguimiento a los indicadores.	Se viene adelantando al interior del Ministerio, con la oficina de Control Interno disciplinario, Secretaría General, la oficina de relacionamiento con el ciudadano, se avanza en el monitoreo y seguimiento a los indicadores.
GRUPO DE EJECUCIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR EXTRACTIVO	Proyectos de inversión financiados con recursos del incentivo a la Producción Socializados y entregados a las comunidades. #	5	95	Cantidad	Número de proyectos financiados con recursos del incentivo a la Producción Socializados y entregados a las comunidades. #	#	60	60	40	77	45	58	50	67	55	77	60	83		Se viene adelantando al interior del Ministerio, con la oficina de Control Interno disciplinario, Secretaría General, la oficina de relacionamiento con el ciudadano, se avanza en el monitoreo y seguimiento a los indicadores.	Se viene adelantando al interior del Ministerio, con la oficina de Control Interno disciplinario, Secretaría General, la oficina de relacionamiento con el ciudadano, se avanza en el monitoreo y seguimiento a los indicadores.
GRUPO DE EJECUCIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR EXTRACTIVO	Proyectos de inversión financiados con recursos del incentivo a la Producción Socializados y entregados a las comunidades. #	5	95	Cantidad	Número de proyectos financiados con recursos del incentivo a la Producción Socializados y entregados a las comunidades. #	#	60	60	40	77	45	58	50	67	55	77	60	83		Se viene adelantando al interior del Ministerio, con la oficina de Control Interno disciplinario, Secretaría General, la oficina de relacionamiento con el ciudadano, se avanza en el monitoreo y seguimiento a los indicadores.	Se viene adelantando al interior del Ministerio, con la oficina de Control Interno disciplinario, Secretaría General, la oficina de relacionamiento con el ciudadano, se avanza en el monitoreo y seguimiento a los indicadores.
GRUPO DE EJECUCIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR EXTRACTIVO	Presentar insumos para presentación del proyecto de Ley binal del presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia 2023-2024. #	30	3	Cantidad	Número de documentos requeridos para la elaboración del Plan de Recursos 2023-2023. #	#D	40	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		Se viene adelantando al interior del Ministerio, con la oficina de Control Interno disciplinario, Secretaría General, la oficina de relacionamiento con el ciudadano, se avanza en el monitoreo y seguimiento a los indicadores.	Se viene adelantando al interior del Ministerio, con la oficina de Control Interno disciplinario, Secretaría General, la oficina de relacionamiento con el ciudadano, se avanza en el monitoreo y seguimiento a los indicadores.
GRUPO DE EJECUCIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR EXTRACTIVO	Presentar insumos para presentación del proyecto de Ley binal del presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia 2023-2024. #	30	3	Cantidad	Número de documentos requeridos para la elaboración del Plan de Recursos 2023-2023. #	#D	40	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		Se viene adelantando al interior del Ministerio, con la oficina de Control Interno disciplinario, Secretaría General, la oficina de relacionamiento con el ciudadano, se avanza en el monitoreo y seguimiento a los indicadores.	Se viene adelantando al interior del Ministerio, con la oficina de Control Interno disciplinario, Secretaría General, la oficina de relacionamiento con el ciudadano, se avanza en el monitoreo y seguimiento a los indicadores.
GRUPO DE EJECUCIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR EXTRACTIVO	Presentar insumos para presentación del proyecto de Ley binal del presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia 2023-2024. #	30	3	Cantidad	Número de documentos requeridos para la elaboración del Plan de Recursos 2023-2023. #	#D	40	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		Se viene adelantando al interior del Ministerio, con la oficina de Control Interno disciplinario, Secretaría General, la oficina de relacionamiento con el ciudadano, se avanza en el monitoreo y seguimiento a los indicadores.	Se viene adelantando al interior del Ministerio, con la oficina de Control Interno disciplinario, Secretaría General, la oficina de relacionamiento con el ciudadano, se avanza en el monitoreo y seguimiento a los indicadores.

GRUPO DE EJECUCIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR EXTRACTIVO	Presentar insumos para presentación del proyecto de Ley bienal del presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia 2023-2024. B	10	3	Número de documentos requeridos para la elaboración del Plan de Recursos 2023-2024. B	Cantidad	MHCP y apoyo del DNP al proyecto de Ley de Presupuesto 2023-2024 ante el Congreso de la República	0	30	1	0	recursos y el proyecto de Ley bienal de Presupuesto para su presentación, ante el Congreso de la República el próximo 3 de octubre, avanza dentro de los términos dispuestos en la normativa vigente. El 23 de septiembre, el MHCP, mediante radicado 2-2022-043052, remitió a la Comisión Rectora el Proyecto de Ley de Presupuesto del SGR 2023-2024	0	1	0	Presupuesto para su presentación, ante el Congreso de la República el próximo 3 de octubre, avanza dentro de los términos dispuestos en la normativa vigente. El 23 de septiembre, el MHCP, mediante radicado 2-2022-043052, remitió a la Comisión Rectora el Proyecto de Ley de Presupuesto del SGR 2023-2024 para su consideración y emisión de concepto previo como requisito para la presentación ante el Congreso. Finalmente, el 30 de septiembre de la vigencia, mediante radicado 1-2022-038535 la Secretaría Técnica de la Comisión Rectora del SGR remitió Concepto no vinculante y recomendaciones al

